

Cómo denunciar cuando todos callan: los niños robados por el franquismo

Mónica Gruber ⁽¹⁾

Resumen: La larga dictadura de Francisco Franco lejos de echar paños fríos sobre las heridas producto de la Guerra Civil Española, solo sirvió para incrementarlas. El país que se había enfrentado en una contienda fratricida entre los años 1936 y 1939, seguiría padeciendo la violencia y la intolerancia que se habría de convertir en la quintaesencia del régimen vencedor.

Los comunistas fueron demonizados y, como tales, sería posteriormente el tratamiento que recibirían por parte de las autoridades franquistas. Las leyes promulgadas durante la Segunda República fueron abolidas. De este modo, quedaron sin efecto los divorcios y fueron derogados los derechos logrados por las mujeres.

Las cárceles se poblaron de reclusos de ambos sexos: hacinamiento, enfermedades y un cruel tratamiento para los rojos devinieron en las prioridades del Generalísimo y sus seguidores. La violencia se cristalizaba como un componente más de la vida carcelaria. Las mujeres, por su parte, fueron humilladas, sometidas a castigos excesivos y fusiladas en juicios en los cuales no se respetaron sus derechos, sufrieron el peor de los tormentos: el expolio de sus hijos. Los niños eran separados de sus padres para “desmarxitarlos”, motivo por el cual muchos fueron alejados de sus familias biológicas y dados a familias del régimen, muchas veces, a cambio de dinero.

Con la muerte de Franco, en 1975, gran parte del pueblo español albergó la idea de llevar adelante juicios que sirviesen para restañar las heridas. Sin embargo, las leyes una vez más pasaron por alto la ignominia. El olvido y el silencio parecieron ganar la batalla. Más de 30.000 niños fueron “robados”. Los culpables nunca fueron juzgados ni castigados.

Con este trabajo, nos proponemos analizar la representación de esos niños cuya vida familiar les fue arrebatada, a partir de los documentales *Los niños perdidos del franquismo* (2002), de Montserrat Armengou y Ricard Belis y *El silencio de otros* (2018), de Almudena Carracedo y Robert Behar. A partir de ellos, las formas de la violencia escondidas tras los métodos implementados por el franquismo y la reduplicación de la misma debido al silenciamiento y la prohibición dadas por las leyes sancionadas en democracia, quedarían expuestas.

Palabras clave: Dictadura - representación audiovisual - niños - memoria-

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 119-120]

⁽¹⁾ Licenciada y Profesora en Artes (UBA). Profesora de la UP en el Área Audiovisual de la Facultad de Diseño y Comunicación. Profesora Adjunta, a cargo de La Literatura en las Artes Combinadas I / Literatura en las Artes Audiovisuales en Diseño de Imagen y Sonido (UBA) y Jefa de Trabajos Prácticos en la FFyL (UBA). Profesora del Museo Social Argentino, de la Universidad Tecnológica Nacional y de los Profesorados Artísticos del Gobierno de la Ciudad. Directora del Proyecto PIA de Investigación *Pervivencia y resemantización de los mitos en el mundo contemporáneo. De la narración oral a la pantalla global* (FADU – UBA).

Introducción

Las relaciones entre historia y memoria han cobrado una particular vigencia en el campo de las ciencias sociales. No todos los países que han atravesado traumas producto de guerras, dictaduras, violación de derechos humanos, desapariciones forzadas han podido llevar adelante procesos que visibilizasen dichos atropellos. Las leyes sancionadas pusieron frenos muchas veces al avance de los procesos judiciales.

Al respecto Elizabeth Jelin afirma que: “[...] la memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos y eventos traumáticos de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas *catástrofes sociales* y de sufrimientos colectivos.” (2002, p. 66) Cabe preguntarnos entonces ¿Puede una sociedad silenciar para siempre lo acaecido? ¿Olvidar como si no hubiese existido? Creemos que los ejercicios de la memoria devuelven a las víctimas la palabra, para que la justicia pueda abrirse camino y las sociedades puedan restañar sus heridas.

Nos proponemos analizar la representación de esos niños cuya vida familiar les fue arrebatada, a partir de los documentales *Los niños perdidos del franquismo* (2002), de Montserrat Armengou y Ricard Belis y *El silencio de otros* (2018), de Almudena Carracedo y Robert Behar. La hipótesis que guía nuestros pasos es que, a partir de ellos quedarían expuestas las formas de la violencia escondidas tras los métodos implementados por el franquismo y la reduplicación de la misma a partir del silenciamiento y la prohibición dadas por las leyes sancionadas en democracia. La elección del documental del año 2002 responde al hecho de que se trata del primer audiovisual que denuncia las irregularidades cometidas por el régimen de Franco y, por otra parte, el segundo avanza con la denuncia de crímenes de *lesa humanidad*. Ambos documentales recurren a fuentes orales a partir de entrevistas a testigos, recuperando de este modo esas voces acalladas.

En el caso de *Los niños perdidos del franquismo*, el documental se mueve, al decir de Maqua: “entre la Ficción Filmada (la película de <<argumento>>) y la Realidad Filmada (lo que se llama el <<documental>>)” (1992, p.10), es por ello que, a las entrevistas personales, filmaciones en exteriores, materiales de archivo visual y audiovisual se sumarán algunas dramatizaciones que nos llevarán de vuelta al pasado histórico del período en cuestión.

Consideramos necesario ante todo caracterizar el contexto histórico para comprender algunas circunstancias que cobrarán importancia en ambos films.

El 1º de abril de 1939 finalizaba la guerra fratricida que había fracturado a la Península Ibérica. El bando sublevado se alzaba con la victoria y la implantación de la dictadura de Francisco Franco. La esperanza de un nuevo comienzo se truncó, tornándose realidad solo para los vencedores.

Ejército e iglesia constituyeron los pilares fundamentales de este oscuro período. El férreo gobierno del Generalísimo se extendería hasta 1975, año de su muerte.

Una vez finalizada la Guerra Civil, se hacía necesario restablecer la paz para el bando triunfador.

La concepción del régimen acerca del comunismo requería de una justificación científica que legitimase su accionar a los ojos de la sociedad y de los adeptos al régimen. El psiquiatra Antonio Vallejo-Nágera¹, admirador y estudios de la eugenesia nazi, contribuiría con sus aportes relacionando el marxismo con las enfermedades mentales.

Tal como hemos señalado en otro lugar, los campos de concentración y las cárceles se llenaron de presos políticos. Pertenecer o haber pertenecido al partido comunista constituía un motivo de persecución, escarnio, encierro, juicio sumarísimo y fusilamiento. Las mujeres no corrían con mejor suerte ya que ser esposa, novia, madre o hermana de un comunista las guiaba por la misma senda.

Los juicios sumarísimos estaban a cargo de las autoridades militares y, como el ejército y el clero consideraban al comunismo una enfermedad incurable, los acusados eran hallados culpables y sentenciados en la mayoría de los casos a morir fusilados. Las mujeres eran ejecutadas por igual y, en caso de estar embarazadas, se les concedía la “gracia” de dar a luz, llevándose a cabo la sentencia cuarenta y ocho horas después del parto.

La Iglesia se transformó en la aliada del régimen, en esta suerte de santa inquisición. La “recatolización” fue una de sus metas. En tal sentido, una enorme cantidad de hijos de agnósticos que solo habían sido anotados en el Registro Civil, recibieron bautismo. Ya fuese por voluntad o impuesto, la iglesia marcaba el sitio de reunión social por excelencia al que se concurría a diario.

Pilar Folguera Crespo enfatiza que:

A partir de 1938 los sucesivos gobiernos del régimen de Franco iniciaron el proceso de configurar el modelo de sociedad y familia que necesitaban para sus objetivos políticos. Por ello, utilizaría desde el primer momento la educación tanto desde la escuela como desde el púlpito y desde el discurso político, como instrumento de socialización en los nuevos valores que el régimen franquista pretendía inculcar, e iniciando de inmediato el desmantelamiento del sistema educativo republicano (1997, p. 536)

Fueron anulados los divorcios civiles de la época de la República, motivo por el cual muchas personas que habían rehecho sus vidas se encontraron que se hallaban unidas en matrimonio, tras años de separación.

España dispuso de una política planificada para elevar la tasa de natalidad luego de la guerra. La estabilización demográfica no tardaría en llegar, tal como señala Folguera Crespo: Las razones de la estabilización demográfica deben buscarse en el relativo éxito del discurso natalista llevado a cabo por el régimen franquista [...]. Se propusieron todo tipo de medidas natalistas: aumento de la nupcialidad, aumento de los matrimonios jóvenes, lucha contra la esterilidad voluntaria y lucha contra el aborto criminal. (1997, p. 528)

El sexo con el solo propósito del goce fue identificado con lo pecaminoso y solo se aceptaba con fines de procreación.

Se segregaron las cualidades de hombres y mujeres para sustentar ideológicamente la política imperante. El hombre era considerado reflexivo, racional y propenso a la abstracción, mientras que el estereotipo de mujer que sostenían era sensible, afectiva y menos propensa a la abstracción. Es por ello que: “A partir del análisis de las cualidades de ambos, la iglesia llega a la conclusión de que el hombre posee una superioridad física e intelectual” (Folguera Crespo, 1997, p. 529) que ubicaba a la mujer en un plano de total subordinación al esposo. Recordemos que el estereotipo que se buscaba infundir era el del guerrero valiente y vencedor, al tiempo que la mujer, como su complemento natural, era la indicada para recibirlo en la paz y la armonía del hogar. Bástenos recordar que para dicha institución: el padre poseía la autoridad asignada por Dios y la familia en su conjunto le debía obediencia.

Una de sus principales preocupaciones de Vallejo Nágera fue el estudio de la mujer, centrándose en un grupo de cincuenta reclusas en el penal de Málaga. Al respecto, González Duro señala:

¿Era Vallejo un ingenuo fanático o un cínico sectario? Lo que quedaba claro era que su «estudio» no era nada científico, aunque él se felicitaba porque podría controlarse y contribuir a evitar en el futuro el acceso de la mujer a la política, debiendo limitarse a la acción social femenina, a la asistencia social y benéfica. (2012, p. 38)

Las penitenciarías femeninas estaban sobrepobladas, bástenos recordar que la Cárcel de Ventas de Madrid, prisión modelo para quinientas reclusas durante la República, llegó a albergar más de cinco mil³ prisioneras con sus hijos y el personal militar y religioso, en la época franquista. Por tal motivo, el hacinamiento era insoportable.

Tal como hemos señalado en otro trabajo:

La imagen estereotipada de la mujer se fijó en el inconsciente colectivo a través de las publicaciones de la Falange y de las revistas utilizadas a tal efecto.

La mujer *roja* fue demonizada y ridiculizada. Se extendió la idea que constituía un peligro para la sociedad, despojada de toda femineidad se la representaba con características netamente masculinas. Brutalizada al extremo, esta construcción social servía para justificar las represalias que contra ellas se dirigían. (Gruber, 2019, p. 84)

El personal femenino de la falange cubría la seguridad de los centros penitenciarios. El trabajo en los talleres desempeñaba una función correctiva. Las órdenes de religiosas que operaban conjuntamente con el personal civil, se encargaban de la religión y la moral. Castigos, escarnios y “sacas”⁴ eran moneda corriente.

A las madres condenadas se las autorizaba a conservar a los niños tres años -eso en el caso de que no fuesen ejecutadas con anterioridad- luego, los niños eran separados de sus madres y llevados a los centros de Auxilio Social, colegios e institutos religiosos.

La educación de los niños, también fue separada por sexos y se recomendaba que se respetase el sexo segregado para la designación de docentes a cargo.

En 1941 una ley del Generalísimo autorizaba a cambiar el nombre de los niños expatriados y de los huérfanos de guerra. Esta legislación significaría, en la práctica, un arma de doble filo. Los cambios de identidad harían que los pequeños fuesen inhallables por parte de sus familias.

Los centros de Auxilio Social, orfanatos y centros religiosos lejos de operar con afecto hacia los menores, marcaron a fuego sus infancias: maltratos físicos y psicológicos formaban parte del trato que se les dispensaba. Muy lejos había quedado la caridad cristiana de la que hacían gala.

Los niños perdidos del franquismo

Corría el año 2000, Ricard Vinyes, historiador y profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, se hallaba investigando el sistema carcelario femenino durante el franquismo, así se enteraron Montserrat Armengou⁶ y Ricard Belis⁷ de la existencia de miles de víctimas de las cuales nadie había hablado hasta ese momento. Con la asesoría del catedrático, el equipo comenzó a trabajar. El resultado fue el documental *Els nens perduts del franquisme*⁸, M. Armengou y M. Belis que, en 2002, el programa *30 minuts* de Televisió de Catalunya (TV3) emitió en dos partes. En él aparecían por primera vez retratadas otras víctimas silenciadas de la historia: los niños⁹. El éxito de audiencia fue inusitado.

No es nuestro propósito describir todos y cada uno de los planos y textos del documental pues esto resultaría una tarea engorrosa. En cambio, nos proponemos reflexionar acerca de cómo está articulado, qué se denuncia en algunos casos y cómo se hallan utilizados los elementos del lenguaje cinematográfico. Por lo tanto, los tomaremos como un todo, más allá de las referencias a las que consideremos necesario recurrir.

En los primeros minutos de cada film, tal como señala Jacques Aumont, se presenta la intriga de predestinación, es decir, las claves para que el espectador pueda develar la intriga. Inmediatamente, se ofrece la frase hermenéutica, la cual “consiste en una secuencia de etapas de relevo que nos conducen desde la puesta a punto del enigma hasta su resolución a través de falsas pistas, trampas, suspenses, revelaciones, vueltas y omisiones”. (1995, p. 126) Nuestro caso no es la excepción. Una voz masculina en off acompaña el desplazamiento de un médico ataviado con guardapolvo blanco a través de las instalaciones de lo que entendemos que se trata de una cárcel. La iluminación tiende a los tonos azulados.

Se sienta a un escritorio. Vemos en Plano Detalle (en adelante PD) que sostiene un telegrama cuyo texto escuchamos, leído en *off*: *Autorizo la creación del Gabinete de Investigaciones Psicológicas cuya actividad primordial será estudiar las raíces biopsíquicas del marxismo*. A través de ello, nos enteramos que Francisco Franco daba carta blanca al doctor Vallejo Nájera para llevar adelante sus experimentos con los detenidos en prisiones y campos de concentración. Desde el punto de vista visual un PD de un diario nos muestra el titular que refrenda lo visto y oído: el surgimiento de dicha unidad. Tal como señala la locutora del documental con voz en *off*: *esto le daba la excusa perfecta al nuevo régimen para tratar a los prisioneros sin misericordia*. Un PD capta unas esculturas de color negro: una cruz y un águila. Si bien seguramente dichos elementos ornamentarían con seguridad la oficina del facultativo, no podemos dejar de señalar que semánticamente destacan por el color negro sobre el blanco y, además, porque connotan la religión y el poder gubernamental. Observamos la mano del hombre escribiendo con lapicera de tinta, al tiempo que la voz en *off* masculina señala: *Tenemos ahora una ocasión única de comprobar experimentalmente que el simplismo del ideario marxista y la igualdad social que propugna favorece su asimilación por los deficientes mentales*. El código ya se ha establecido entre espectador y enunciador: suponemos que lo que escribe el personaje corresponde a aquello que la voz en *off* denuncia.

El relato arranca en el pasado histórico cuyas imágenes son repuestas a través de fragmentos del NO-DO¹⁰, el noticiero de propaganda del régimen. Desfilan de este modo imágenes de la recuperación de los puertos de Alicante y Valencia, así como de los últimos bastiones de la República.

En el documental se pone al espectador al tanto de que las mujeres, los niños y los ancianos que llegaron a los diversos puertos españoles en busca de barcos que los trasladasen al extranjero -a aquellos países que les ofrecían asilo político- fueron en cambio detenidos y llevados a campos de concentración. Las imágenes en blanco y negro y una música dramática acompañan las filmaciones y fotografías. Sin embargo, se contrasta con la información que transmitía NO-DO, mediante fragmentos de dichos documentales que señalaban que no los habían dejado subir a los barcos porque eran inservibles y que habían sido “víctimas de un engaño del marxismo”.

Los alegatos de las sobrevivientes se suceden, en este tramo del documental se presentan mayoritariamente mujeres que cuentan sus sufrimientos. Encuadradas de frente o tres cuartos de perfil, en Primer Plano, son registradas en color y se pasa al blanco y negro, al tiempo que cambia a un plano más cercano (Primerísimo Primer Plano), con un salto en eje, es decir en la posición contraria se ubica la cámara. Nos enteramos por boca de ellas que sus hijos murieron debido al hambre: los pechos otrora nutritivos se secaron cuando estas madres comenzaron a comer cada dos días, cuando no les daban más que fideos con agua de mar o una sardina y una cantimplora de agua, o bien cuando a los niños pequeños les daban un plato de leche fría y ellos rehusaban tomarla por falta de interés.

Algunas narran que los traslados de los pueblos a los penales se efectuaban en trenes cerrados como para ganado -sucedió en los utilizados en la Alemania nazi para transportar a los judíos a los campos de concentración y a los de exterminio-; encerradas varios días -dependiendo de la distancia a recorrer al sitio de traslado-; el vagón no tenía asientos, servía para comer, dormir y satisfacer las necesidades fisiológicas. Se presentan Planos Generales y Detalles de trenes de transporte de carga, para ello se recurre a una iluminación azulada y se acompañan dichas imágenes con música que crea una atmósfera dramática. Los testimonios continúan: en el suelo de los vagones, junto a los excrementos, se ubicaban las mujeres y los niños, quienes morían muchas veces debido a las condiciones infrahumanas. Una de las testigos lee unos versos de “El tren de los heridos” de Miguel Hernández: *Detened ese tren agonizante / que nunca acaba de cruzar la noche*. Nunca mejor elegidos los versos del poeta. Otro testimonio da cuenta de que los sanitarios de la Cárcel de Ventas no daban abasto para la sobrepoblación de reclusas y, que además, comían una vez al día.

Como si se tratase de una *katábasis*¹¹ nos hundimos más y más en los recuerdos de las mujeres.

Tomasa Cuevas¹², una ex reclusa, acompaña una canción que se reproduce e ironiza sobre la detención en la Cárcel de Ventas. Nos enteramos que sin saber ni escribir es la autora de una de las obras más importantes sobre el franquismo. A la muerte de Franco, con un grabador recogió los testimonios de centenares de mujeres que pasaron por prisión y los publicó en varios volúmenes.

De este modo, afloran testimonios de torturas, de frases que han quedado grabadas en sus recuerdos. Carmen Riera cita las palabras del Fiscal en el momento en que éste pedía para su marido tres cadenas perpetuas, arengaba: *No queremos con-vencidos, sino que queremos sometidos*.

Aparecen además algunas partes actuadas que nos llevan nuevamente al pasado, vemos al actor que encarna a Vallejo Nágera al tiempo que la voz en *off* masculina nos revela su admiración por las ideas de Friedrich Nietzsche acerca del exterminio de los seres inferiores. Nágera creó todo un andamiaje teórico que le permitía relacionar el marxismo con la enfermedad mental. Mientras dicha voz en *off* lee fragmentos de ello, observamos un PD de la portada de su libro *Locura y guerra*. Ya que, como señala Carlos Pino del Castillo, catedrático de Psiquiatría, entrevistado en el *film*: *necesita montar un edificio que justifique las tropelías*. Tal como señalábamos, la cámara respetuosa toma de frente a las mujeres que prestan testimonio. Las otrora niñas son ahora mujeres mayores, con recuerdos terribles de su infancia: privadas de sus padres, trasladadas a institutos de Auxilio Social o colegios religiosos. Allí sufrieron castigos y humillaciones que, debido a su corta edad, no acababan por comprender: *Las monjas nos dijeron que éramos escoria, hijos de horribles rojos, ateos, criminales. Que no merecíamos nada y que estábamos allí por pura caridad pública* señala una de las entrevistadas, agregando luego: Sabíamos que éramos culpables, pero no sabíamos de qué.

El documental recorre diversas facetas empezando por la libertad, ya que, a los niños no se los ingresaba en los registros penitenciarios, por lo cual, al llevarse los no quedaban rastros de ellos, sobre todo si eran entregados en adopción. Tal como señala una de las testigos, Antonia Rodas: *Los derechos estaban perdidos ya, empezando por la libertad*.

Un contrapunto interesante lo plantea el fragmento de NO-DO, la voz del locutor señala: *la España de Franco protegiendo a los niños, la esperanza de la Nueva España, o bien: Franco quiere que los hijos de los presos no queden desamparados.*

El film revisa el material propagandístico que aparecía en periódicos. Los PD de los títulos son elocuentes: “La protección a los hijos de los reclusos. Una labor generosa y cristiana, con pleno respeto a la patria potestad”. A medida que avanzamos en el relato nos damos cuenta que esto último no es cierto.

Finalizada la Guerra Civil, el Generalísimo encomendó a la Falange localizar y repatriar a los menores que sus padres habían enviado al extranjero. Para ello, tal como señala Vinyes: *buscaron a los hijos de los republicanos por toda Europa y América sin la autorización de los padres.* La connivencia de Franco con Hitler y el avance de este último sobre Rusia facilitó el retorno de los menores provenientes del territorio ocupado. Fragmentos en blanco y negro de NO-DO sirven para ilustrar el afán propagandístico del bando: *En Berlín se entregan a los muchachos españoles que consiguieron escapar del infierno soviético.* También se recurre a PD de titulares de diarios que cubrían las noticias: “Veintiun muchachos españoles, liberados por soldados alemanes y finlandeses.” Pese a que los documentales se encargan demagógicamente de ilustrar la reunión de los padres con sus hijos, la emoción de las familias y el llanto de las madres, los alegatos de los familiares contradicen a todas luces el discurso oficial. Néstor Rapp fue uno de esos muchachos: a la familia se le negó la posibilidad de reunirse con él. Su hermana explica que luego de mucho tiempo accedieron al expediente y descubrieron que el gobierno había indicado que: *la familia no era adecuada para su educación.* Los autores del film ahondan aún más en el tema al presentar las imágenes de Igor Rapp, hijo del fallecido Néstor, investigando en el Archivo General de la Administración¹³ ubicado en Alcalá de Henares. Allí nos muestra que en una de las fojas figura que se le negó a la familia el derecho porque habían estado en Francia, lo cual niega el joven rotundamente señalando que se trataba de una mentira.

Una ley promulgada el 4 de diciembre de 1941 permitía cambiar el nombre a los niños repatriados y abandonados, lo cual dificultaba a las familias separadas de sus hijos hallarlos. Vinyes resalta que la Patria Potestad pasaba de este modo a las instituciones.

Un documento oficial (PD del mismo escrito a máquina y voz en *off* masculina que lee) señala que: *la solicitud de expatriación es en un 99 % denegada. Se recurre entonces sin miramientos a los medios extraordinarios con los que, de una forma o de otra casi siempre se logra al fin obtener al menor.* Además, tal como especifica Vinyes con respecto a los menores que ingresaban a las prisiones con sus madres: *los niños no eran registrados al ingresar, sí en la enfermería. Al no ser registrados podían desaparecer...*”

Nos enteramos por el documental que el fraile Gumersindo de Estella, dejó un diario íntimo en el que registró todo tipo de tropelías. Este testimonio refrenda los alegatos de las mujeres desde su lugar como miembro de la iglesia y como testigo impotente de lo que juzgaba injusto. Las imágenes de diversas páginas de su diario y el resaltado de algunas frases que son acompañadas por una voz en *off* masculina resultan contundentes: *Cuanto más insensible y cruel se mostraba uno, era considerado como más adicto a Franco.* Sus escritos son un documento irrefutable de los fusilamientos de la dictadura durante los años’40: *Durante la marcha hacia la tapia del cementerio, los guardias se apoderaron de*

las criaturas, continuaron las mujeres sus gritos de angustia: ¡Qué me la devuelvan! ¡Qué la maten conmigo! Un PD toma un crucifijo ubicado en escorzo, la cámara está colocada al ras del suelo, la angulación es aberrante y la tonalidad azul. Creemos que todo esto acompañado de una música que crea un clima de suspenso propende a resaltar que se trata de una situación desequilibrante y aterradora.

Será el turno luego de la entrevista a Mercedes Sanz-Bachiller -fundadora de la organización falangista Auxilio Social-, quien aparecerá hablando en varias ocasiones. La cámara se halla ubicada frontalmente, un primer plano largo toma sus declaraciones acerca de la tarea abnegada de las mujeres: *Procurábamos construir de nuevo la familia que ahora dice ud. estaban en las cárceles.* Si bien las cifras, registros y estadísticas de las prisiones femeninas se basan en los documentos oficiales y registros de los penales, ella señala no recordar datos y afirma: *¿Ud. cree que estuvieron tanto tiempo las mujeres en las cárceles?* A sus dichos se contraponen fragmentos propagandísticos extraídos de NO-DO que exaltan la tarea de dicha entidad, la visita de Sanz-Bachiller al predio de Auxilio Social en Pedernales y quien, según el locutor: *comprueba el perfecto funcionamiento de unos servicios que elevan nuestra condición a los ojos del mundo,* acompañado de imágenes de niños: PG que los muestran bañándose, lavándose los dientes, etc. Tal como señalan los entrevistados, entre ellos Vinyes, detrás de todo ello se hallaba en realidad una labor de adoctrinamiento. Pese a que ella lo niega: *Indudablemente, nosotros teníamos el deseo, pero no el deseo de convencerlos a nuestras ideas, porque creíamos que era bueno, que era lo mejor para luego agregar contundentemente: De manera que todo lo que fuese en realidad hacerles ver que estaban equivocados. Ya no digo yo que fuesen franquistas pero que fuesen anticomunistas. ¡Eso es para mí lo más importante! ¡Anticomunista!*

Los religiosos recibían en esa época una compensación de cuatro pesetas diarias por niño, una suma bastante elevada para la época. Sin embargo, la suma nunca se invertía en los pequeños. Los diversos testimonios dan cuenta que comían una vez por día, ya que cuando los castigaban los dejaban dos, tres, cinco y hasta quince noches sin cena, o bien debido al hambre comían las cáscaras de las papas aquellos afortunados que tenían la tarea de pelarlas o bien robaban los troncos de coles y coliflores que se tiraban a la basura, para comer. Todo ello vuelve a contrastar con los dichos de Sanz-Bachiller:

¿Ud. cree que hay alguna, digamos muchacha ahora, que sea capaz de tratar mal a un niño, por una cosa de discriminación política? Ud. no cree que la mujer española a un niño le pueda querer más, le puede dar un cachete pues lo ha hecho... ¡Bien!, por cuestiones de trabajo...

El Patronato Nuestra Señora de la Merced se hacía cargo de los hijos de los reclusos. Un PD muestra imágenes de una cartilla propagandística del mismo: en 1942 albergaba 9050 niños, número que se incrementó notoriamente en 1945 al pasar a 12.042. Uxenu Álvarez estuvo recluido en una de las casas de Auxilio Social, al recordarlo afirma: *A mí me lo robaron todo: me robaron mi infancia, me robaron la sociedad porque estuve fuera de la sociedad, [...]. A mí me mataron en el '36. Yo soy un muerto en cuanto a lo que iba a ser.*

La afirmación de Vinyes ratifica los dichos de Álvarez: Auxilio Social no es otra cosa que campos de concentración de criaturas. No había un exterminio sistemático, pero sí una transformación de las criaturas educadas de otra manera.

Los hijos de los rojos eran llevados, en el caso de las niñas, a conventos de clausura donde las obligaban a tomar los hábitos y, en caso de los varones a Seminarios. Al respecto Julián Casanova de la Universidad de Zaragoza aparece disertando:

*En el fondo se les acaba quitando a los hijos de esas personas, se les acaba recon-
virtiendo al catolicismo a la fuerza. [...] Hay evidentemente una doble vertiente
moral y represiva de re-catolización, re-espiritualización y represión que la igle-
sia aprovecha hasta los últimos extremos con los fusilados, con los que quedan
presos y con los hijos de los presos.*

El testimonio de Emilia Girón no nos pasa inadvertido al recordar cómo se llevaron a su bebé, supuestamente para bautizar y al que nunca volvería a ver: *Si, por ejemplo, tú estabas pariendo, viene un matrimonio que no tiene hijos y quiere reconocer un hijo: te lo quitan y lo llevan y nada más*, dice sobrecogida por el llanto. Su hijo, Antonio Prada Girón, agrega: *Ya se sabe que, en esa época, los curas y las monjas mandaban tanto como cualquier guardia civil*. Los alegatos son contundentes y van desmenuzando los intersticios de la corrupción y las injusticias a las que fueron sometidos sobrevivientes y desaparecidos.

El silencio de otros

Este documental dirigido por Almudena Carracedo¹⁴ y Robert Behar¹⁵, es el resultado de siete años de trabajo, recogiendo entrevistas y compilando materiales. Fue producido por *El Deseo*, la empresa de Pedro Almodóvar, Agustín Almodóvar y Esther García. Ganador del Premio Goya 2019 al Mejor Film Documental, fue nominado y multipremiado en España y a nivel Internacional.

El film se halla estructurado en base a imágenes de materiales de archivo: antiguos documentales y noticieros, entrevistas e imágenes de diversos medios de comunicación.

Un Primer Plano de una mujer de cabello blanco haciéndose un rodete abre la diégesis. En Plano General observamos cómo la anciana se traslada con ayuda de un andador. La observamos en PG desplazarse por una carretera, acompañada por una mujer joven. Coloca un ramo de flores (Plano Detalle) que su acompañante fija al guardarraíl con un precinto de seguridad. Su voz es casi un susurro. Relata que, cuando su madre fue fusilada, el pueblo no permitió enterrarla, por lo que fue arrojada a una fosa común que actualmente se halla ubicada debajo de la carretera. Nos muestra las zarzas donde la desnudaron y arrojaron su ropa. De perfil, en Primer Plano afirma: *los humanos son muy injustos*.

Un PG del conjunto escultórico “Monumento a los Olvidados de la Guerra Civil y la Dicitadura” registrado al atardecer, cierra este tramo acompañado de música de cuerdas. En este momento se suceden los *credits*.

El anclaje verbal nos ubica en Madrid, las imágenes de documentales en blanco y negro se suceden para ubicar al espectador en tiempo y espacio: la guerra, el encuentro de Franco con Hitler, fusilamientos -en distintas épocas- de republicanos por parte de los falangistas, grupos de gente en planos diversos que aclaman a Franco con el brazo extendido. Por corte directo pasamos a un PM del vocero oficial de Francisco Franco anunciando su muerte, varios PG de la marcha por la Amnistía y una voz en off femenina que señala: *pero todos obtuvieron el Pacto del Olvido*¹⁶.

Observamos planos diversos de una ciudad mientras seguimos escuchando a la narradora: “los colegios nunca enseñaron, los padres no les contaron”, por lo tanto, no pueden transmitirlo a sus hijos porque no saben. Esto se verá reafirmado con las entrevistas en la calle a los peatones, jóvenes que en su abrumadora mayoría responden que no saben qué es la Amnistía y el Pacto del Olvido. Un hombre de cabello blanco y anteojos registrado en Plano Medio nos invita a acompañarlo. El anclaje verbal nos indica que se trata de: “José M. Galante, ‘Chato’”. Él nos muestra el frente de un edificio (PG) y nos dice que allí, tan solo a unos metros de su casa, vive Antonio González Pacheco, alias “Billy, el niño” quien fuera su torturador. Por corte directo nos muestra imágenes en su *notebook* que ubican al ex policía como participante de la 33ª Maratón de Madrid y una en Nueva York. Chato señala que se trata de un personaje intocable pero que creen haber dado con algo que les permitirá llevarlo ante la Justicia.

Por corte directo nos hallamos en el domicilio de Carlos Slepoy, abogado de Derechos Humanos (información aportada por medio de un anclaje verbal). Allí en PG observamos una reunión de un grupo de personas.

Señalan que tienen ya un listado de ciento cuarenta y ocho torturadores. El letrado indica que los crímenes de genocidio y lesa humanidad no prescriben. Un texto nos ubica en “Chile, años ‘80”, vemos corridas y represión de personas por parte del ejército. Golpes, bastonazos, violencia. La locución señala las dificultades a las que nos enfrentamos cuando esos crímenes son perpetrados por el Estado, sin embargo: *Los crímenes contra la humanidad deben ser perseguidos en todo tiempo y en todo lugar*. Para ello se ilustra con imágenes de las protestas frente a la clínica en Londres donde se hallaba internado Augusto Pinochet. PG del momento de su detención ordenada por Baltazar Garzón. Por corte pasamos a imágenes del mencionado Juez y de su ingreso al Palacio de Justicia. Planos de la gente festejando (PG) al clamor de: *¡Queremos Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!* e imágenes de una antigua entrevista a Slepoy en ese momento: Queda claro que sus crímenes son imprescriptibles, que no hay fronteras para perseguirlos.

Sin embargo, el siguiente anclaje señala: “2010 Cuando Garzón empieza a investigar los crímenes del franquismo, es suspendido por la Judicatura, a la espera de juicio.” A la sazón Garzón fue acusado de romper la amnistía al tratar de investigar los crímenes del franquismo, por este motivo Slepoy decide interponer la Querrela en Argentina.

Sobre placa negra la tipografía blanca indica: “2010 Se presenta una querrela contra los crímenes en Argentina.” Los PG de la ciudad son acompañados de un anclaje que nos ubica en “Buenos Aires, Argentina”. Varios PG nos muestran una conferencia de prensa que

congrega a los testigos -a quienes hemos visto con anterioridad en las imágenes de España- y la presencia de Madres de Plaza de Mayo. Van sucediéndose Primer Plano de testigos que cuentan algunas situaciones que padecieron, tal como señala una de las mujeres: *A mi abuelo lo mataron a palos porque no decía dónde estaban sus hijos.*

Asistiremos luego al arribo del grupo al Edificio de Tribunales de Buenos Aires para trasladarse al despacho de la Jueza María Romilda Servini. Un Primer Plano capta a la letrada refiriéndose a la Ley de Amnistía. A partir de aquí el documental se halla organizado de manera lineal, presentando placas negras con anclajes verbales en tipografía color blanco que seccionan el film. Aquellas permiten ubicar al espectador temporalmente, además de suministrarle información acerca de los avances del caso, alternando entre lo que sucede en España y los progresos en Argentina.

La acción vuelve a trasladarse, en este caso, a Castilla, la Mancha. Escuchamos otra parte del relato de María Bueno: a su madre la raparon y la pasearon por las calles del pueblo, luego la mataron. Ese día veintisiete hombres y tres mujeres, entre ellas su madre, fueron asesinados. Su padre, antes de morir, le pidió que enterrase a su madre con él.

El documental va dejando registro de la posición de los ex presidentes con respecto a los crímenes. Luego de José María Aznar, aparecen fragmentos de una entrevista a Mariano Rajoy (Primer Plano), quién no sin cierta incomodidad le responde a un periodista: *No tengo claro eso. Mejor no darle vueltas.* O bien la declaración del Rey de España, Felipe VI, quien en sintonía con el discurso anterior recomienda: *No agitar viejos rencores.*

Si bien, tal como vamos viendo a lo largo del film, el número de querellantes se fue incrementando, Carracedo y Behar le dan un espacio de mayor desarrollo a algunas de las historias, no porque sean más importantes, sino porque sería seguramente inasible dar cuenta de todas las historias de los 311 querellantes que aparecen registrados hasta 2011. Con “Chato” Galante nos enteraremos de la historia de “Billy, el niño”. Nos trasladamos junto con él al penal donde estuvo recluido. Será nuestro guía hasta su antigua celda.

A partir del testimonio de María de las Mercedes Bueno nos adentramos en otra faceta de la corrupción. Siendo madre soltera, fue a dar a luz a un nosocomio la noche del 24 de diciembre de 1980. Al día siguiente le informaron que su bebé había muerto. Veintiocho años después recibiría una terrible noticia: el robo de bebés en los hospitales. Dispuesta a corroborar que se trataba de un error, asistimos a su pesquisa en el cementerio local, sus sospechas se confirman: no hay ningún registro de ingreso de una niña muerta en esa fecha. Su hija fue indudablemente robada.

La voz en *off* femenina señala refiriéndose a Vallejo Nágera, quien había basado sus teorías en la eugenesia nazi:

Afirmaba que los ‘izquierdosos’ portaban un gen rojo y se propuso purgar ese gen separando a los hijos de los vencidos de sus padres. Miles de niños fueron entregados a familias adeptas al régimen. Se cree que esto con el tiempo evolucionó y pasó de ser política a ser moral. Ahora el blanco eran las mujeres solteras y las familias pobres con muchos hijos.

Al tiempo que vemos imágenes de archivo de niños ingresando sin acompañamiento de mayores a grandes patios enrejados, custodiados por guardias armados.

De este modo, las prácticas cotidianas durante la época franquista se extendieron en la sociedad hasta entrado los años '80. *En Argentina hay quinientos niños apropiados por la dictadura, en España los contamos por decenas, por centenares de miles*, afirma Slepoy en una conferencia de prensa.

La historia de María Bueno se va desarrollando paulatinamente, como hemos puntualizado. Sin embargo, ella no llegaría a ver culminado el film. Su cuerpo pudo más, lo que ella no llegó a ver es el gran compromiso que asumió su hija, María Ángeles, quien tomó su lugar en la ardua tarea de reclamos, con tesón y un fuerte compromiso para conseguir dar con los huesos de su abuela. La tarea de la joven incluiría la copia y el envío de las cartas que había escrito su difunta madre, quien irónicamente concluía sus misivas con la frase de despedida: “esta mujer que sigue esperando que las ranas críen pelos.” Los PG registran la llegada de grupos de personas al velatorio y al cementerio, entre ellos los testigos de la causa, el traslado del féretro y el dolor de aquellos que conocían a María.

Los avatares de la Querella son narrados sin prisas: la acusación de Servini a cuatro implicados en la época franquista, su intento de tomar declaración a los testigos por videoconferencia en el Consulado Argentino en Madrid y la negativa por parte del Gobierno español. Se incluye también una visita a la Fundación Nacional Francisco Franco. Un PG capta los objetos, banderas, estandartes y cuadros. Será Jaime Alonso, miembro de dicha institución quien afirme: *No se equivocó nunca. Franco preservó a la civilización occidental de la tiranía comunista*. El film expone también aquellas figuras de relieve internacional que apoyaron a Franco por su lucha contra el mismo: Richard Nixon (Presidente de EEUU), Charles De Gaulle (Presidente de Francia) y Kurt Waldheim (Secretario General de la ONU).

Ya más cercanos a nuestro tiempo, las imágenes nos trasladan al Ayuntamiento de Madrid, los PG nos muestran la votación de un proyecto: quitar los nombres a calles y plazas que homenajean a figuras del franquismo. Los aplausos se alzan en el recinto cuando Manuela Carmena¹², alcaldesa de Madrid señala: *Ha quedado aprobada esta propuesta*. En los balcones superiores testigos de la querella argentina aplauden la buena nueva, entre ellos Chato. La cámara toma en subjetiva contrapicada su ubicación en el piso superior, lo cual semánticamente refuerza la posición de superioridad.

España está llena de fosas comunes: en carreteras, en cunetas, en el medio del campo, nos informa la voz de la locutora para luego agregar que a partir del año 2000, las víctimas comenzaron a asociarse, creando instituciones de Memoria Histórica. *Sin orden judicial han llegado a exhumar más de 8000 mujeres y hombres, pero más de 100.000 todavía esperan*, señala la locución y nos recuerda que estos trabajos se solventan con los aportes de los damnificados.

Uno de los momentos más emotivos lo constituye la exhumación de una fosa común. Los PG nos permiten ver la tarea de apertura de la misma. La circunscripción de la zona de exclusión y la tarea de los antropólogos y voluntarios de la tarea forense. Los familiares, muchos de ellos personas de avanzada edad aguardan sentados en sillas, son testigos de la lenta y minuciosa tarea de los profesionales a cargo. Luego vendrá la espera, para cotejar las pruebas de ADN. Ante la confirmación llegará el llanto. Ascensión Mendieta abraza a

su hija Chon al tiempo que exclama que ahora puede morir en paz¹³: ha encontrado a su padre. En un sentido acto, el cantante y locutor Luis Pastor canta: Aquí están y vuelven los hijos de España / donde un canto muere el mío se levanta. Un PD nos muestra el epitafio “Timoteo Alcalá Mendieta – 15 de noviembre de 1939”, el padre de Ascensión ha recuperado su nombre. Otros aún esperan.

El por qué de las imágenes

Ambos films exploran un pasado doloroso. Desconocido para algunos, olvidado por otros, muy vivo para los que aún lo padecen.

El documental *Los niños perdidos del franquismo* se mostró en 2002, como la primera denuncia en formato audiovisual sobre esas víctimas silenciadas de la historia: los niños. Tal como señalamos, el éxito de audiencia llevó a los directores a pergeñar un volumen que les permitiese además incluir todos aquellos materiales que no habían podido incluir en el film. El recorrido que se verificaba era contrario pues al funcionamiento habitual de la industria -del libro a la pantalla cinematográfica-.

Los alegatos de los sobrevivientes se suceden, tal como señalamos más arriba. Las entrevistas están encuadradas en Primer Plano, en color, pasando posteriormente a blanco y negro, al tiempo que se cambia a un plano más cercano (Primerísimo Primer Plano) y hay un salto en el eje. Esto se observa en los momentos de mayor intimidad y emotividad del testimonio, momentos ligados indudablemente al pasado, para luego volver al presente, registrado ya en color. Este recurso parece acentuar semánticamente el contenido de los testigos.

En el caso de *El silencio de otros*, habían transcurrido dieciséis años, el tema ya era conocido, solo había que buscar las herramientas adecuadas para lograr que la gente abriese los ojos. Las múltiples nominaciones y los premios cosechados hicieron lo suyo. La crítica contribuyó también al interés del público hacia el film.

Ambos documentales describen sin estridencias una época oscura, se valen de pruebas documentales, materiales de video y testimonios de testigos que han esperado años para contar. Las entrevistas son cortas, flashes que en muchos casos se enlazan para ilustrar, comentar o contrastar con materiales de archivo. Se trata de documentales respetuosos que buscan fijar imágenes y concientizar a aquellos que desconocen el pasado. Las escuelas no enseñan. Los padres por su gran dolor han callado. El silencio se ha instalado. Lo que proponen estos documentales es avanzar, y a través de las imágenes, hablar, ponerle palabras a ese silencio. Los sonidos de los nombres y no callar más.

La Querrela argentina sigue adelante, el gobierno español aun pone trabas a los exhortos de la jueza María Romilda Servini. Algunos medios informaron en el día de la fecha -5 de marzo de 2020- que la jueza habría pedido al “Gobierno español que ofrezca una respuesta ‘definitiva y concluyente’ con respecto a la posibilidad de interrogar al exministro Martín Villa por crímenes del franquismo.”¹⁴ Se responsabiliza al exministro español, entre otras cosas, de la matanza - del 3 de marzo de 1976 al reprimir la Policía Armada una protesta obrera en Vitoria, cuyo saldo arrojó cinco muertos y un centenar de heridos.

¿Por qué denunciar en formato cinematográfico y no televisivo? Quizás por el hecho de que el cine conserva aun la categoría de documento (Ferro, 1995) En la televisión e Internet la velocidad lo es todo: las noticias aparecen y desaparecen con un simple parpadeo. Todo se convierte en mercancía: la vida de los actores y actrices, las noticias y hasta la realidad cotidiana. Los escándalos de la farándula ocupan, la mayor parte del tiempo, el foco de interés de las agendas mediáticas cubriendo con su falso brillo las noticias realmente importantes. Con respecto a esto Monterde señala:

El cine permite pensar y abordar las cuestiones socio-históricas y las múltiples relaciones entre el arte, la cultura y el lenguaje y se suma al conjunto de producciones culturales de la sociedad convirtiéndose en vía idónea para conocer la historia reciente y producir un discurso sobre el pasado. (en Marzorati y Pombo, 2018, p. 12)

Pese a que se afirma que nos hallamos inmersos en la sociedad de las imágenes, una cierta iconoclasia aún perdura. Bástenos pensar que aún se discute acerca de su veracidad y que desde tiempos lejanos se le ha otorgado preeminencia a la palabra: de este modo la cultura libresca ha sido el modo de educación por excelencia.

Afirma Andreas Huyssen: “Si existe una obligación, individual y social, de recordar los traumas de la historia, entonces debe haber imágenes. No hay memoria sin imágenes, no hay conocimiento sin la posibilidad de ver, aun si las imágenes no pueden proporcionar un conocimiento total.” (2009, p. 15)

Hemos presenciado en uno de los documentales cómo al interrogar al azar a los peatones, mayoritariamente jóvenes, estos señalan desconocer qué son la Ley de Amnistía y el Pacto del Olvido, ya que sus padres nunca les han hablado del tema y tampoco lo han estudiado en los colegios. ¿Puede por tanto una sociedad superar sus traumas a partir de un manto de silencio? Los que por desconocimiento o por no haber sufrido directamente los embates, seguramente podrían, pero ¿Qué sucede con las víctimas? ¿Podrán vivir con ese recuerdo permanente?

En un luminoso ensayo acerca de la memoria y el olvido, Hugo Bauzá reflexiona:

[...] En las últimas décadas, viene operando un revisionismo histórico que saca a la luz hechos aberrantes perpetrados por el nazismo y por otros regímenes totalitarios junto con el grado de participación y/o complicidad de cierta población civil. Este revisionismo pretende reconstruir -no con sentido de venganza, sino de justicia- un pasado traumático cuyas heridas sangrantes aún no han sido restañadas; para que esto suceda, es preciso saber la verdad, que se juzgue a los culpables y, respecto de los difuntos, permitir que se cumpla con las debidas honras fúnebres. Sólo así se verá colmado un duelo que no termina de cerrarse. Se trate de Auschwitz o de los restantes campos de exterminio de los nazis, de la Francia de Vichy, de las vejaciones del franquismo [...] (2015, p. 121)

Palabras de cierre

La labor de quienes claman por justicia continúa. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ofrece una página web con testimonios, documentos, videos, material gráfico, mapas de las fosas comunes que se hallan distribuidas por toda España, así como listados de personas fusiladas por el franquismo y la posibilidad de completar un formulario *on line* para iniciar la pesquisa sobre un familiar desaparecido.

La violencia sufrida durante la larga dictadura española se ha manifestado en diversos ámbitos, en formas diversas: ya sea física y verbal, como violencia de estado y, hasta en los ámbitos privados se ha capilarizado y ha pasado a integrar la forma de vida cotidiana. Sin embargo, creemos fervientemente que la separación de las familias, el robo de identidades y el silencio posterior al que gran parte de la población se han visto expuestos, constituyen perversos mecanismos que amplifican la violencia aun en democracia, tal como han desdudado los documentales seleccionados.

Finalizada la IIª Guerra Mundial, el descubrimiento de los campos de concentración y exterminio, puso en tela de juicio la legitimidad de mostrar los horrores de la Shoah. Mientras algunos discutían acerca de la necesidad de ostentación, otros temían en cambio que las imágenes terminasen anestesiando a los espectadores. Pero ¿qué sucede cuando no hay imágenes? La figura del desaparecido sirve para definir esa falta. Ni muerto ni vivo, aguarda un reconocimiento, el derecho a la muerte escrita: un epitafio en una tumba a la que llevar flores. (Gusmán, 2005) Pero ¿qué sucede con esos niños robados a los que se les ha negado el derecho de un nombre y una familia? Indudablemente viven en el recuerdo de esos padres que los acunan en sus corazones.

Notas:

1. Antonio Vallejo-Nágera (1889 – 1960) Médico y catedrático de Psiquiatría. Fue agregado en la Embajada Española de Berlín. Allí, en contacto con varias clínicas psiquiátricas toma contacto con la eugenesia nazi. En plena Guerra Civil dirige los Servicios Psiquiátricos del ejército franquista. Desarrolla su trabajo sobre el marxismo y la degeneración de la raza española. En 1938 se enfoca en “encontrar la ‘tara’ que desarrolla a un ‘rojo’” para probar que ello se debía a una inferioridad mental, así como “malformaciones físicas que ayuden a entender a un marxista.” <https://memoriahistorica.org.es/tag/vallejo-nagera/> Recuperado el 22/03/20.

2. Remitimos para ello a nuestro trabajo anterior: Gruber, M. (2019). Reflexiones sobre la construcción de la imagen femenina. La voz dormida: de Dulce Chacón a Benito Zambrano. Marzorati, Z., Pombo, M. (Comp.) (2020/2021). *Cultura audiovisual, memoria y género. Una perspectiva en crecimiento*. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos], 22 (95). pp. 81-95 Bs. As: Universidad de Palermo.

3. El número varía de acuerdo a diferentes autores y testigos, ya que algunos citan 6000 y otros más. En cualquier caso, sirven para tener una idea cabal del hacinamiento.

4. Por las noches, camiones abarrotados de presos de las prisiones eran trasladados a zonas des pobladas o a los muros de los cementerios donde se fusilaba a los detenidos.

5. Ricard Vinyes (Barcelona, 1952), catedrático de Historia Contemporánea y comisionado de Programas de Memoria del Ayuntamiento de Barcelona. Ha sido coordinador de la Comisión redactora del Proyecto del Memorial Democrático, de la Generalitat de Cataluña.
6. Montserrat Armengou i Martin (Barcelona, 1963), Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Su carrera comenzó en medios gráficos, pasando a trabajar en 1985 en el programa *30 Minuts* para Televisió de Catalunya-TV3. Allí realizó junto a Ricard Belis *Los niños perdidos del franquismo* (2002), *Las fosas del silencio* (2003), *Ravensbrück, el infierno de las mujeres* (2005), *Monarquía o república* (2012), entre otros.
7. Ricard belis i Garcia (Barcelona, 1964), periodista y escritor catalán realizador de numerosos documentales. Los documentales y libros realizados junto a Montserrat Armengou han sido galardonados por su aporte al periodismo de investigación.
8. Por el film *Los niños perdidos del franquismo* Montserrat Armengou y Ricard Belis fueron galardonados con el Premio Nacional de Periodismo de Cataluña.
9. Ese mismo año Plaza & Janes Editores publicaba el volumen *Los niños perdidos del franquismo*, de los autores del documental.
10. El No-Do (Noticiarios y Documentales) se creó por acuerdo de la Vicesecretaría de Educación Popular, el día 29 de septiembre 1942, como un servicio de difusión de noticiarios y reportajes, filmados en España y en el extranjero, "con el fin de mantener, con impulso propio y directriz adecuada, la información cinematográfica nacional". Se atribuyó al No-Do la exclusiva de la producción de noticiarios, y se decretó la obligatoriedad de su exhibición en todos los cines del territorio nacional, posesiones y colonias. Su primera proyección tuvo lugar el día 4 de enero de 1943 y así se mantuvo durante treinta y dos años hasta que, en 1975, dejó de ser obligatoria su exhibición. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/fondos-filmicos/colecciones-especiales/archivo-historico-de-no-do.html> Recuperado el 05/03/2020.
11. Palabra griega que designa el descenso a los infiernos.
12. Tomasa Cuevas Gutiérrez (Castilla, La Mancha 1917), obrera textil, militante del PCE (Partido Comunista Español). Recluida por el franquismo a prisión. Fue prisionera en las cárceles de: Guadalajara, Segovia, Ventas, Santander, Durango y Les Corts. A la muerte de Franco dedica su vida dar visibilidad a las represalias sufridas por las mujeres antifranquistas puesto que veía que, aun en su partido, la voz recuperada era la de los hombres. Recorre toda España compilando testimonios de antiguas compañeras, que son recogidos en varios libros, entre ellos los dos volúmenes de *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*. La Generalitat de Cataluña le otorga, en 2004, la Cruz de Saint Jordi (premio a las personas que han prestado servicios destacados en defensa de la identidad -cívica o cultural- de Cataluña). En 2015 el Centre Civic les Corts pasó a denominarse Tomasa Cuevas, en su honor. Recuperado el 22/03/2020 <https://ajuntament.barcelona.cat/centrescivics/es/activitat/quien-fue-tomasa-cuevas>
13. El archivo fue inaugurado en 1969, luego que un incendio arrasase con el anterior, el Archivo General del Reino, destruido en 1939. El volumen de materiales que alberga lo ubica en tercer lugar a nivel mundial por detrás de los Archivos Generales (Washington DC - USA) y la Cité des Archives (Fontainebleau - Francia).

14. Almudena Carracedo Verde (Madrid, 1972), estudió Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid, desarrollando su carrera profesional en EEUU. Ganó junto a Robert Behar un premio Emmy por el documental *Made in L.A.* y treinta y cinco premios por el documental *El silencio de otros*, del cual fue directora, productora y diseñadora de fotografía.

15. Robert Behar. Nació en Philadelphia (EEUU), tiene un Master MFA de la escuela de Cine y televisión de la University of Southern California. Ganador de un Emmy como productor y guionista de *Made in L. A.*; dirigió los largometrajes *Laid to Waste* y el multipremiado *El silencio de otros*, del cual fue además productor y sonidista.

16. La Ley de Amnistía (Ley 46/1977) del 15 de octubre de 1977 fue puesta en vigor en el período de transición democrática en España. Incluyó no solo el indulto a los presos políticos, sino que se constituyó como un obstáculo inquebrantable para llevar adelante juicios por crímenes de *lesa humanidad* durante el franquismo pese a las denuncias presentadas ante organismos internacionales.

17. Manuela Carmena Castrillo (Madrid, 1944), abogada laborista, jueza emérita y política española. Perteneció al PCE (Partido Comunista español. Alcaldesa de la ciudad de Madrid como candidata de la lista Ahora Madrid, desde 2015 hasta 2019.

18. El 16/09/19 falleció Ascensión Mendieta. Sus restos descansan en el cementerio Civil de Madrid junto a los de su padre. https://www.eldiario.es/clm/Muere-Ascencion-Mendieta-incansable-represaliado_0_942806001.html Recuperado el 05/03/2020.

19. Mejor Película Documental, 33° Edición, Premios Goya (2019) - España; Premio del Público (Panorama) y Premio Cine por la Paz – Festival Internacional de Berlín (2018) – Alemania; Mejor Película Documental, Premios Platino (2018) – Latinoamérica; Premio del Jurado, Sheffield Doc/Fest (Reino Unido); Premio Salvador Allende, Festival de las Libertades (Bélgica), entre otros. <https://thesilenceofothers.com/sobre-la-pelcula#premios> Recuperado el 21/03/2020

20. <https://www.europapress.es/euskadi/noticia-jueza-servini-reitera-peticion-gobierno-espanol-interrogar-martin-villa-crimenes-franquismo-20200305174029.html> Recuperado el 05/03/2020.

Referencias

- Bauzá, H. F. (2015). *Sortilegios de la memoria y el olvido*. Bs. As.: Akal.
- Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Barcelona: Ariel.
- Folguera Crespo P. (1997). El franquismo. El retorno a la vida privada (1939 – 1975). pp. 527-548. En Garrido, E. (ed.). *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.
- González Duro, F. (2012). *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*. Madrid: Siglo XXI.
- Gruber, M. Cora, G. (2015). *La imagen del “Generalísimo” y las ruinas como testimonio. El cine del 1er. Franquismo (1939-1945)*. Trabajo presentado en XV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut, 16 al 18 de septiembre de 2015.
- Gusmán, L. (2005). *Epitafios. El derecho a la muerte escrita*. Bs. As.: Norma.

- Huyssen, A. (2009). Prólogo. Medios y memoria. En Feld, C., Sittes Mor, J. (Comp.). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Bs. As.: Paidós.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Marzorati, Z., Pombo, M. (Comp.) (2018). *Cine e Historia. Pluralidad de voces y miradas sobre el autoritarismo*. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos], 18 (68). Pp. 11-18 Bs. As: Universidad de Palermo.
- Maqua, J. (1992). *El docudrama. Fronteras de la ficción*. Madrid: Cátedra.

Ficha Técnica:

Los niños perdidos del franquismo (Els nens perduts del franquisme, 2002)

Dirección: Montse Armengou y Ricard Belis / Asesor histórico: Ricard Vinyes / Producción: Muntsa Tarrés / Documentación: Maribel Serra Investigación: Mireia Pigrau / Imagen: Walter Ojeda / Montaje: Maria Josep Tubell

El silencio de otros (2018)

Dirección y guion: Almudena Carracedo, Robert Bahar / Música: Leonardo Heiblum, Jacobo Lieberman / Fotografía: Almudena Carracedo/ Producción: Coproducción España-Estados Unidos-Francia-Canadá; Semilla Verde Productions / Lucernam Films / American Documentary POV / Independent Television Service / Latino Public Broadcasting (LPB) / El Deseo

Abstract: Francisco Franco's long dictatorship far from easing the pain caused by the Spanish Civil War, only increased the ache of the wounds. The country, which had faced a fratricidal conflict between 1936 and 1939, would continue to endure violence and intolerance that would become the quintessence of the winning regime.

Communists were demonized and, as such, they would be treated later by the Francoist authorities. Laws enacted during the Second Republic were abolished. In this way, divorces were annulled and the rights granted to women, abolished.

Both sexes inmates filled the prisons: overcrowding, diseases and a cruel treatment for the reds became a priority for the Generalísimo and his followers. Violence was crystalized as another component of prison life. On the other hand, women were humiliated, subjected to excessive punishments and executed after trials in which their rights were not respected, and they suffered the worst of the torments: the expropriation of their children. The children were separated from their parents to “demarxitize them”, this is why many were removed from their biological families and given to regime related families, and many times, after exchanging money.

With the death of Franco, in 1975, many Spaniards sheltered the idea of carrying out trials that would repair wounds. However, the laws once again ignored ignominy. Oblivion

and silence seemed to win the battle. More than 30,000 children were "abducted." But the culprits were never judged or punished.

With this work, we aim to analyze the representation of those children, whose family life was taken from them, based on the documentaries *Los niños perdidos del franquismo* (2002), by Montserrat Armengou and Ricard Belis and *El silencio de otros* (2018), by Almudena Carracedo and Robert Behar. Parting from them, the hidden forms of violence in Francoism methods and the replication of violence due to the Silence policy and prohibition established by the laws sanctioned in democracy, would be exposed.

Keywords: Dictatorship – audiovisual representation – children - memory

Resumo: A longa ditadura de Francisco Franco ao invés de reduzir as feridas produto da Guerra Civil Espanhola, só serviu para aumentá-las. O país que enfrentou uma disputa fratricida, entre 1936 e 1939, continuaria sofrendo a violência e a intolerância que se tornariam a quintessência do regime vencedor.

Os comunistas foram demonizados e, como tais, mais tarde seria o tratamento que receberiam das autoridades franquistas. As leis promulgadas durante a Segunda República foram abolidas. Desse jeito, os divórcios eram nulos e os direitos conquistados pelas mulheres foram revogados.

As prisões eram habitadas por prisioneiros de ambos os sexos: superlotação, doenças e tratamento cruel para os vermelhos tornaram-se as prioridades do Generalíssimo e os seguidores dele. A violência cristalizou-se em um outro componente da vida na prisão.

As mulheres, por outro lado, foram humilhadas, submetidas a punições excessivas e baleadas em julgamentos onde os direitos delas não foram respeitados, sofreram o pior dos males: a pilhagem de seus filhos. As crianças foram separadas de seus pais para "desmarxizá-las", razão pela qual muitas foram apartadas de suas famílias biológicas e dadas às famílias do regime, muitas vezes, em troca de dinheiro.

Com a morte de Franco, em 1975, grande parte do povo espanhol abrigou a idéia de fazer julgamentos que servissem para curar feridas. No entanto, mais uma vez as leis ignoraram a ignomínia. O esquecimento e o silêncio pareciam ganhar a batalha. Mais de 30.000 crianças foram "roubadas". Os culpados nunca foram julgados nem punidos.

Com este trabalho, nós propomos analisar a representação das crianças dos quais a vida familiar foi tirada, com base nos documentários *Los niños perdidos del franquismo* (2002), de Montserrat Armengou e Ricard Belis e *El silencio de otros* (2018), de Almudena Carracedo e Robert Behar. A partir deles, as formas de violência ocultas por de trás dos métodos implementados pelo regime de Franco e a reduplicação da mesma como produto do silêncio e da proibição como resultado de leis promulgadas na democracia, seriam expostas.

Palavras chave: Ditadura – representação audiovisual - crianças - memória

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
